



CUT: 154336-2015

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°038 -2015-ANA-SG

Lima, 02 NOV. 2015

VISTO:

El Informe N° 584-2015-ANA-OA-UL, de fecha 30 de octubre de 2015, emitido por la Unidad de Logística, y el Memorando N° 3126-2015-ANA-OA, de fecha 02 de noviembre de 2015, emitido por la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 05-2015-ANA, de fecha 08 de enero del 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para el ejercicio presupuestal 2015;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 059-2015-ANA, de fecha 02 de marzo del 2015, y las Resoluciones de Secretaría General N°s 04, 013, 020, 024, 028, y 031-2015-ANA-SG, se aprobaron de la Primera hasta la Séptima Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la ANA, respectivamente;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de las reprogramaciones de las metas institucionales, cuando: i) Se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o, ii) El valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por su parte, el numeral 6) de la sección Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada: "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, de fecha 08 de junio del 2009, emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, señala que el citado documento de gestión podrá ser modificado durante el ejercicio presupuestal, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la adquisición y/o contratación de bienes o servicios, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación en la asignación presupuestal;

Que, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Autoridad Nacional del Agua, mediante el Informe y el Memorando del visto, la Unidad de Logística y la Oficina de Administración solicitaron se incluya siete (07) procesos de selección y se excluya cinco (05) procesos de selección del PAC de la entidad, los cuales se encuentran contenidos en el Anexo N° 13 "Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones", y Anexo N° 14 "Exclusión en el Plan Anual de Contrataciones", los cuales forman parte integrante de la presente resolución;



ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha sido a la vista de los originales que me remito en caso necesario de lo que consta en el fe.

Lima, 03 NOV 2015

RAFAEL M. VILLANUEVA
FEDATARIO

Que, respecto de la formalidad para la aprobación de la modificatoria del PAC, el numeral 6) de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD señala que deberá realizarse la misma a través de un instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado tal competencia;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 076-2015-ANA, de fecha 20 de marzo del 2015, se delegó en la Secretaría General la aprobación de la modificaciones del Plan Anual de Contrataciones de la entidad;

Que, en consecuencia, a fin de atender la solicitud de la Unidad Logística, resulta necesario expedir la Resolución de Secretaría General que apruebe la Octava Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio presupuestal 2015;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración; y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio fiscal 2015, a efectos de incluir siete (07) procesos de selección, los cuales están descritos en el Anexo N° 13 "Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones", y excluir cinco (05) procesos de selección, los cuales están descritos en el Anexo N° 14 "Exclusión en el Plan Anual de Contrataciones", que como anexos forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Logística de la Oficina de Administración cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- Disponer que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Logística ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, Distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción, así como en la página Web Institucional, www.ana.gob.pe.

Artículo 4.- Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente Resolución a la Unidad de Logística de la Oficina de Administración y a la Oficina del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ANET AÍDA VELÁSQUEZ ARROYO
Secretaría General
Autoridad Nacional del Agua

ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 03 NOV 2015

RAFAEL M. VELÁSQUEZ PELÁEZ
FEDEATARIO



ANEXO 13: INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200266-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

C) SIGLAS : ANA

F) PLIEGO : Para generar el archivo DBF para el SEAGE Pasa lista con información encabezado Azul presión CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO :

E) RUC :

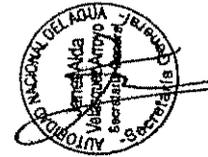
N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
181	1-SI	0-NO	3 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE CENTRAL PARA LA ALA SANTIAGO DE CHUCO	187 - SERVICIO	10.00	23,701.67	1 - Soles	09	11 - Noviembre	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	ALA SANTIAGO DE CHUCO
182	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICION DE AGUA MINERAL SIN GAS PARA LA SEDE CENTRAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	14 - BIDON	1,536.00	36,784.00	1 - Soles	09	11 - Noviembre	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	CA
183	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	187 - SERVICIO	1.00	\$8,877.34	1 - Soles	09	11 - Noviembre	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	CA
184	1-SI	0-NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE FLUJOMETROS AUTOMATICOS CON TELEMETRIA PARA EL PROYECTO PILOTO MONITOREO Y ALERTA POR ACTIVACION EN QUEBRADAS	5 - UNIDAD	10.00	279,920.00	1 - Soles	09	11 - Noviembre	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	OSNIRH
185	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL PROYECTO PILOTO MONITOREO Y ALERTA POR ACTIVACION EN QUEBRADAS	32 - PAQUETE	10.00	179,000.00	1 - Soles	09	11 - Noviembre	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	OSNIRH
186	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICION DE SISTEMAS DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDAS (UPS) PARA EL PROYECTO PILOTO MONITOREO Y ALERTA POR ACTIVACION EN QUEBRADAS	5 - UNIDAD	10.00	38,770.00	1 - Soles	09	11 - Noviembre	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	OSNIRH
187	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION VHF PARA EL PROYECTO PILOTO MONITOREO Y ALERTA POR ACTIVACION EN QUEBRADAS	5 - UNIDAD	10.00	30,936.00	1 - Soles	09	11 - Noviembre	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	OSNIRH

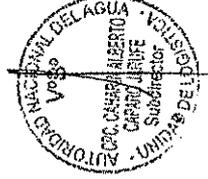
ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha pasado a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL al que me remito en caso necesario de lo que da fe.

Lima, 03 MAY 2019

RAFAEL M. VELA GONZALEZ
FEDATARIO





ANEXO 14: EXCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200266-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

C) SIGLAS: ANA

B) AÑO: 2015

F) PLIEGO: Para generar el archivo DBF para el SEACE P&A en caso de haberse cancelado. Así mismo, en caso de haberse cancelado, así mismo, en caso de haberse cancelado.

E) RUC:

D) UNIDAD EJECUTORA:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N.º REF.	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
11	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ESTUDIO DE TRATAMIENTO DE CAUCE DEL RIO ZAÑA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES	187 - SERVICIO	1,00	150,000.00	1 - Soles	09	3 - Marzo	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	DEPHM
12	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	ELABORACION DE INFORME FINAL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL, INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN EL RIO ZAÑA, DISTRITO DE LAGUNAS, ZAÑA, CAYALI, OYOTUN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE.	187 - SERVICIO	1,00	35,000.00	1 - Soles	09	5 - Mayo	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	DEPHM
13	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ESTUDIO DE TRATAMIENTO DE CAUCE DEL RIO URUBAMBA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES	187 - SERVICIO	1,00	150,000.00	1 - Soles	09	3 - Marzo	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	DEPHM
14	1 - SI	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	ELABORACION DE INFORME FINAL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL, INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN EL RIO URUBAMBA, DISTRITO DE CALCA, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	187 - SERVICIO	1,00	35,000.00	1 - Soles	09	5 - Mayo	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	DEPHM
15	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL, INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN EL RIO VIRI, DISTRITO DE VIRI, PROVINCIA DE VIRI, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	187 - SERVICIO	1,00	150,000.00	1 - Soles	09	3 - Marzo	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	DEPHM

ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
 El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que se ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL y el que me remito en caso necesario de lo que me pida.
 Lima, 13 NOV 2015
 RAFAEL M. VALARQUEZ PELAEZ
 FEDATARIO

